

Daule, Marzo 18 de 2019

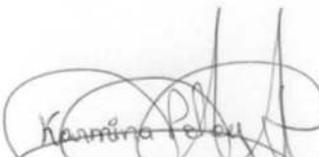
Señores  
Junta General de Accionistas  
**BIOGRAN S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía **BIOGRAN S.A.** y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los libros de contabilidad y los Estados Financieros respectivos correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2018.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **BIOGRAN S.A.** al 31 de diciembre 2018, de conformidad con los principios y normas contables, así como disposiciones legales reglamentarias relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los estados Financieros respectivo de la Compañía **BIOGRAN S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2018.



Ing. Karmina Pelay Torres  
C.C. # 0918425968  
Comisario